



Factura: 002-001-000013287



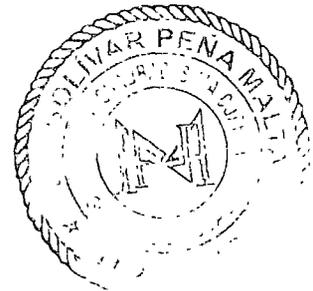
20180901044C00450

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20180901044C00450**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑÍA RADIO CARACOL CARARIOLF S.A. que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 19 DE MARZO DEL 2018, (14:44)

NOTARIO(A) BOLÍVAR EDUARDO LEONCIO PEÑA MALTA  
NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 22261-0041-18  
DOCUMENTO: Nominamiento  
22/03/18 2.1.6

ESPADO  
BLANCO

BLANCO  
EN



2018 09 01 44 C 450

Guayaquil, 14 de Febrero 2018

Señor  
Denisse Michelle Rodríguez Chiquito.  
Presente.-

De nuestras consideraciones

Nos es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía RADIO CARACOL CARARIOLF S.A., celebrada el día de hoy 14 de febrero de 2018, resolvió designarle como **PRESIDENTE** de la compañía RADIO CARACOL CARARIOLF S.A.

Me permito informarle que su nombramiento tendrá una duración de TRES años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil. Sus deberes y atribuciones son aquellos que constan en los estatutos sociales, que forman parte de la escritura de la constitución, la misma que fue otorgada el 25 de noviembre del 2013, ante la Dra. Jenny Josefina Oyague Beltrán, Notaria sexta del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Elena, el 20 de Febrero del 2014.

Cabe señalar que, a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía RADIO CARACOL CARARIOLF S.A., le corresponde ejercer las atribuciones contempladas en la ley y en el estatuto de la compañía.

Muy atentamente,

Lidia Fátima Chiquito Castro  
SECRETARIA AD-HOC

**ACEPTACION:** En esta fecha acepto la designación que antecede.

Guayaquil, 14 Febrero 2018

Denisse Michelle Rodríguez Chiquito.  
c.c. 0919844977



**Razón de Inscripción de Repertorio:2018-54**



0 En esta fecha, Dos de Marzo de Dos Mil Dieciocho, queda inscrito el presente  
1 instrumento público de: NOMBRAMIENTO (Referencia 1), con la partida Número  
2 Veinte y Tres (23) del libro de NOMBRAMIENTOS, tomo 1, folios 133 a 142,  
3 celebrado entre los siguientes intervinientes: (RADIO CARACOL CARIAROLF S.A. en  
4 calidad de COMPAÑÍA); en la calidad de Representante(s) Legal(es): (RODRIGUEZ  
5 CHIQUITO DENISSE MICHELLE con el cargo PRESIDENTE).

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta razón lo invalida. Santa Elena, viernes, 02 de marzo de 2018

JMALAVE

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA

Al Sr. Bolívar Peña Malta, la Registradora



Dirección: Calle O'modo entre Guayaquil y 24 de Mayo equidista - Telf: (04) 2-943-446

Dr. Bolívar Peña Malta, Msc. Notario Cuadragésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que las fotocopias certificadas que consisten de 23 fojas, son iguales a los documentos que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales.

Guayaquil a

18 MAR 2018



DR. BOLIVAR PEÑA MALTA Msc.  
NOTARIO CUADRAGESIMO CUARTO  
CANTON GUAYAQUIL

